

El Observatorio Vasco de la Cultura impulsará "un cambio de políticas"

Imanol Manterola. Bilbao.

Ya está en funcionamiento el Observatorio Vasco de la Cultura, que tratará de convertirse en un organismo de referencia en la ordenación, validación y generación de información sobre el ámbito cultural vasco, así como su análisis en distintos aspectos. Asimismo, formulará y adecuará las líneas correspondientes de I+D+I en el sistema cultural vasco, según explicó ayer la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, en rueda de prensa, donde detalló las futuras actuaciones en este ámbito.

Entre 2006 y 2008 se desarrollará la fase de definición del Observatorio, que contempla cuatro líneas de trabajo. Éstos comprenden la creación de un sistema de información estadística sobre los sectores culturales, la realización de estudio e investigaciones estratégicas sobre aspectos específicos de la realidad cultural, la evaluación de la implementación del Plan Vasco de la Cultura, y la consolidación como núcleo impulsor de encuentros para la reflexión y la formación especializada. Sin embargo, el trabajo más urgente que abordará será la elaboración de un informe anual sobre el estado de la cultura.

Para todo esto, el Observatorio ya cuenta con los medios necesarios. Su presupuesto es de medio millón de euros anuales, y una responsable y un equipo de ocho personas se encargarán de llevar a cabo las distintas tareas del organismo. La sede se ubica en las instalaciones del Gobierno Vasco en Gasteiz.

Su creación se enmarca dentro de los cambios de estructuras que está llevando a cabo el Gobierno Vasco para posibilitar el cambio de las políticas culturales. De esta manera, el Consejo Vasco de la Cultura, que lleva cuatro años en funcionamiento, sufrirá cambios importantes, ya que el objetivo de su creación era la elaboración del Plan Vasco de la Cultura, que ya está finalizado y se está ejecutando.

Esta renovación orientará el Consejo hacia labores de ejecución. Para eso, incorporará a personas del mundo de las tecnologías, la comunicación, la filosofía, la cultura digital, la investigación bibliográfica vasca, la música moderna o la traducción. También tendrán su sitio aquellos ámbitos que hasta ahora no han estado muy representados, como la danza contemporánea, o la artesanía. De esta manera, el Departamento de Cultura ya tiene preparados los nuevos nombramientos.

El Instituto Etxepare para promover el euskera, la creación y la producción cultural vasca en el exterior será otra de las actuaciones de Cultura.

Falta de comunicación

Los cambios también afectarán a la comunicación exterior del trabajo que se realiza en el ámbito de la cultura. La conclusión a la que se ha llegado estos últimos años ha sido que el trabajo realizado no ha trascendido en la medida adecuada. Para solucionar esa carencia, se detallan tres líneas para comunicar el Plan Vasco de la Cultura y su desarrollo. Por un lado, se pondrá en marcha una web actualizada del plan, que incorporará un boletín trimestral que informará de cómo se está desarrollando. Por otro, se mantendrán reuniones periódicas con los medios y, por último, se fijarán las fechas de los grupos de trabajo, además de sacar distintas publicaciones. En cuanto a la legislación en el ámbito de la cultura, se están llevando a cabo distintas actuaciones. Por ejemplo, la Ley de Bibliotecas y la Ley de Museos están en fase de elaboración parlamentaria, así como el borrador de Ley de Archivos. Se prevén cambios, también, en la legislación de los medios de comunicación. La Televisión Digital Terrestre contará pronto con un decreto, que se publicará en noviembre con sus pliegos correspondientes, a partir de los cuales se concederán las licencias. La regulación también afectará a las radios, ya que el Departamento de Cultura ha comenzado a trabajar un borrador de decreto, a través del cual se repartirán las 34 nuevas licencias de FM que el Plan Técnico asignó el mes pasado a Euskadi.

No será el único sector donde se trabajará en los próximos meses. Ya se han convocado los distintos grupos de trabajo para la concreción y ejecución de lo acordado en el Plan Vasco de la Cultura. Así, el patrimonio industrial, arqueológico, arquitectónico y etnográfico, junto a los archivos, medios de comunicación y música serán los sectores activos entre enero y junio del 2007. Estos darán paso entre junio y diciembre a la interterritorialidad vasca y la creación.

trabajo interinstitucional Durante la rueda de prensa también se dio cuenta del trabajo que se ha realizado entre el Gobierno Vasco, las diputaciones, los ayuntamientos de las capitales vascas y Eudel, que son los organismos que componen la Comisión Interinstitucional o Comisión Permanente. Se prevé su consolidación mediante la adecuación de un decreto, lo que contribuirá a que se amplíe el horizonte de los departamentos de Cultura para que no se limiten a esas secciones y, por ejemplo, optimice el sistema de ayudas, de manera que sean homogéneas y compatibles entre sí.